

Hospital Italiano Regional del Sur

Servicio de Cirugía General

Sector de Flebología y Linfología

Curso de Flebología y Linfología (Fellowship)

2025-2026

ÍNDICE

1. Autoridades
 2. Introducción
 3. Objetivos
 4. Programa
 5. Desarrollo de Actividades
 6. Evaluación
 7. Requisitos para la Inscripción
 8. Requisitos para la Admisión
 9. Condiciones Laborales
 10. Informes e Inscripción
-

AUTORIDADES

- Jefe del Servicio de Cirugía: Dr. Mariano Moro
- Director e Instructor del Curso: Dr. Guillermo Camicia

Responsables y Supervisores Docentes:

- Área Quirúrgica Flebológica: Dr. Guillermo Camicia
 - Área de Escleroterapia: Dr. Eduardo Altavista
 - Área de Hemodinamia Vascular: Dr. Alejandro Álvarez Iorio
 - Área de Diagnóstico por Imágenes: Dr. Horacio Berardi
 - Área de Hematología: Dr. Martín Beacesse
 - Área de Linfología: Dra. Gabriela Idiazábal
 - Cirugía Vascular: Dr. Diego Fiorini
 - Rehabilitación Vascular : Lic. Malisa Lescano
-

INTRODUCCIÓN

La flebolinfología es la disciplina encargada del diagnóstico y tratamiento clínico-quirúrgico de los trastornos venolinfáticos agudos y crónicos. Abarca patologías como las enfermedades venosas crónicas (desde las telangiectasias hasta la úlcera venosa), síndromes de insuficiencia venosa pélvica, síndromes venosos compresivos, anomalías vasculares congénitas, tromboembolismo venoso y enfermedades linfáticas como el linfedema primario y secundario.

En los últimos años, la especialidad ha avanzado significativamente con la incorporación de nuevas tecnologías en diagnóstico y tratamiento, lo que exige una formación especializada para garantizar una atención integral a los pacientes con patología venosa y linfática.

Desde su fundación en 1965, el Hospital Italiano Regional del Sur ha asumido el compromiso de formar médicos generales en diversas especialidades a través de programas de residencia. A finales de los años 90, dentro del Servicio de Cirugía General, se creó el Sector de Flebología y Linfología para la atención específica de estas patologías por especialistas dedicados exclusivamente a este campo.

El **Curso Superior de Flebología y Linfología** ha sido diseñado para proporcionar formación especializada en el manejo integral de estas patologías, combinando conocimientos teóricos con entrenamiento práctico en el diagnóstico, planificación terapéutica y ejecución de procedimientos con precisión técnica.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo formar profesionales altamente capacitados en el diagnóstico y tratamiento de patologías venosas y linfáticas, promoviendo un enfoque integral y multidisciplinario. Se busca que los participantes:

- Integren y apliquen conocimientos, habilidades clínicas y actitudes profesionales en la atención centrada en el paciente.
- Reconozcan signos y síntomas de enfermedades venosas y linfáticas.
- Comprendan la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades venosas y linfáticas.
- Interpreten adecuadamente los estudios diagnósticos más utilizados en la especialidad.
- Diferencien patologías flebolinfáticas de otros diagnósticos diferenciales.
- Desarrollen técnicas quirúrgicas flebológicas, como safenectomías, exéresis de venas tributarias, termoablación con láser o radiofrecuencia, ablación química y mecanoquímica, y cirugía en úlceras vasculares.
- Atiendan y resuelvan emergencias flebológicas.

- Realicen evaluaciones clínicas y quirúrgicas de pacientes en consulta externa e internación.
- Trabajen en equipo con otras especialidades involucradas en el tratamiento de estas patologías.
- Desarrollen habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familiares y equipos de salud.
- Apliquen conocimientos en actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participen en investigaciones científicas y publiquen en congresos y revistas especializadas.
- Demuestren compromiso ético y profesional en su práctica médica.

PROGRAMA – CONTENIDOS MÍNIMOS

1. **Historia y fundamentos de la Flebología y Linfología.**
 2. **Anatomía, embriología y fisiopatología del sistema venoso y linfático.**
 3. **Métodos diagnósticos:** Ultrasonido Doppler, Eco-Doppler, Flebografía, Flebotomografía, entre otros.
 4. **Tratamientos endovasculares y mínimamente invasivos.**
 5. **Evaluación clínica integral del paciente con enfermedades venosas y linfáticas.**
 6. **Manejo de edemas y linfedemas.**
 7. **Enfermedades venosas crónicas:** Insuficiencia venosa crónica, úlceras venosas.
 8. **Tratamiento de várices:** Escleroterapia, ablación térmica y técnicas complementarias.
 9. **Complicaciones y resolución de problemas en procedimientos flebológicos.**
 10. **Técnicas de biopsia y estudios complementarios en patología venosa y linfática.**
 11. **Cirugía ambulatoria y procedimientos quirúrgicos en Flebología y Linfología.**
 12. **Tratamiento endovascular de malformaciones vasculares.**
 13. **Síndrome de congestión pélvica: Evaluación y tratamiento.**
 14. **Abordaje multidisciplinario:** Colaboración con dermatología, angiología y otras especialidades.
 15. **Innovaciones y avances tecnológicos en la especialidad.**
-

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1) Área Asistencial

- **Actividad en quirófano:**

- El cursista tendrá el rol de **primer ayudante** en todas las prácticas quirúrgicas realizadas por el sector.
 - Podrá desempeñar el rol de **cirujano asistido** por un staff según su nivel de entrenamiento y desempeño.
 - A medida que avance su formación, podrá asumir el rol de cirujano en procedimientos de menor complejidad.
 - **Actividad en sala:**
 - Participará en el seguimiento de pacientes internados y ambulatorios hasta el alta.
 - Colaborará en interconsultas solicitadas por otros servicios.
 - Supervisará y orientará a médicos residentes en actividades del sector.
 - Será responsable del registro de datos de los pacientes, contribuyendo a futuras investigaciones científicas.
 - **Actividad en consultorios externos:**
 - Iniciará su práctica con concurrencia y colaboración en los consultorios de médicos de planta.
 - Progresivamente, podrá acceder a su propio consultorio y asumir pacientes desde la evaluación inicial hasta el tratamiento.
 - La formación incluirá técnicas no quirúrgicas como escleroterapia, tratamiento de úlceras y patología linfática, así como procedimientos endovasculares y láser endoluminal.
-

2) Área Académica

- Colaborará en la preparación de material docente para residentes de cirugía general y alumnos de medicina.
 - Podrá participar como autor o coautor en publicaciones científicas del sector.
 - Asistirá y participará en congresos y cursos de la especialidad.
-

3) Área de Investigación

- Participará en estudios de diagnóstico por imágenes, hemodinamia venosa y procedimientos terapéuticos.
 - Se fomentará su involucramiento en proyectos de investigación, con la meta de publicar al menos tres trabajos científicos durante su formación.
-

DESARROLLO DEL PROGRAMA POR AÑO DE FORMACIÓN

Primer Año

Objetivos:

- Introducir al cursista en las habilidades diagnósticas y terapéuticas de la especialidad.
- Lograr independencia en la toma de decisiones sobre patologías frecuentes.
- Integrarse a las actividades docentes e investigativas del sector.

Actividades:

- **Quirófano:** Rol de primer ayudante, con progresión a cirujano en patología venosa superficial.
 - **Sala:** Seguimiento de pacientes internados, interconsultas y supervisión de residentes.
 - **Consultorio:** Adquisición de conocimientos en consulta y tratamientos ambulatorios.
 - **Docencia:** Preparación de material docente, asistencia a ateneos y congresos.
 - **Investigación:** Iniciación en estudios clínicos bajo tutoría del sector.
-

Segundo Año

Objetivos:

- Profundizar conocimientos y técnicas quirúrgicas.
- Adquirir experiencia en cirugía del sistema venoso profundo y linfática.
- Desarrollar autonomía en consultorio y toma de decisiones clínicas.

Actividades:

- **Quirófano:** Continuará con cirugías venosas superficiales y se entrenará en cirugía del sistema venoso profundo y linfática.
 - **Rotaciones:** Pasará por el servicio de Intervencionismo en Diagnóstico por Imágenes para manejo de procedimientos endovasculares.
 - **Consultorio:** Atenderá pacientes de primera vez y realizará seguimiento de tratamientos.
 - **Docencia:** Dictará clases a residentes de otros servicios y participará activamente en ateneos.
 - **Investigación:** Continuará con sus estudios y publicación de trabajos científicos.
-

EVALUACIÓN

La competencia profesional será evaluada mediante:

1. **Evaluación oral:** Cada 6 meses.
2. **Nota conceptual:** Emitida por las autoridades cada 6 meses.
3. **Registro de procedimientos realizados.**
4. **Monografía anual:** Tema a elección del cursista.
5. **Presentación de un trabajo en congreso.**
6. **Publicación de un artículo en una revista indexada.**

Si el desempeño global es calificado como "Insuficiente" o "En el límite", la rotación o materia será considerada **No Aprobada**.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- **Título de Médico** expedido por una universidad nacional (pública o privada) debidamente acreditada.
 - **Especialidad en Cirugía General o Cirugía Vascular Periférica** (título o residencia completa).
 - Presentación de **Curriculum Vitae**.
 - **Menor de 35 años de edad.**
 - **Constancia de ética profesional:** No registrar sanciones ético-gremiales o laborales.
 - **Sustento económico:** Acreditar ingresos básicos durante la duración del programa.
 - **Carta de motivación:** Solicitud de ingreso dirigida a Docencia e Investigación del hospital, especificando razones de elección de la especialidad y objetivos personales.
-

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

- Aprobar una **entrevista personal** (en caso de múltiples postulantes, se establecerá un orden de mérito).
 - Cumplir con los **requisitos de inscripción**.
 - Aceptar las **condiciones laborales** del programa.
-

CONDICIONES LABORALES

- Contar con **seguro de mala praxis**, seguro por accidentes de trabajo, cobertura social o prepaga.
- Presentar **vacunación contra Hepatitis B** y matrícula provincial/nacional vigente.

- Inscripción en el **Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito X.**
- **Duración:** 2 años, con dedicación semi-exclusiva.
- **Horario:** Se permite hasta **24 horas hábiles semanales** de actividad laboral adicional.
- **Ingreso: Dos fellows cada dos años.**
- **Vacaciones:** 4 semanas en verano y 1 en invierno, designadas por las autoridades.
- **No se realizan guardias en este programa.**
- **Carga horaria total:** 3520 horas.
 - **Actividades asistenciales:** 2700 horas.
 - **Actividades académicas:** 800 horas.
- **Finalización:** No genera relación de dependencia con el hospital ni con el servicio de cirugía general.

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Hospital Italiano Regional del Sur – Bahía Blanca

Dirección: Necochea 675, Bahía Blanca (B8001HXM)

Docencia e Investigación: Lunes a viernes de 08:30 a 12:00 hs

Teléfono: 0291-4583145

Correo electrónico: docencia@hospitalianobb.com.ar

Sitio web: www.hospitalitalianobb.com.ar

EVALUACION DEL CURSISTA

Nombre del profesional: DNI:					
Docente:					
Período: _____ a _____ de 20__					
COMPETENCIAS EVALUADAS			DESEMPEÑO		
Si el RESULTADO es diferente al de "Esperado" le sugerimos indicar el motivo en los comentarios.			Insuficiente (1-2-3)	En el límite (4-5-6)	Esperado (7-8)
			Superior (9-10)	No aplica	
Como profesional experto (integra y aplica conocimientos, habilidades clínicas y/o quirúrgicas y actitudes profesionales en la provisión					

de cuidados centrados en el paciente dentro de un marco ético)					
Comentarios:					
Como comunicador (facilita en forma efectiva la relación profesional-paciente y desarrolla un plan compartido de cuidado con el paciente, la familia y el grupo profesional de trabajo)					
Comentarios:					
COMPETENCIAS EVALUADAS	Insuficiente (1-2-3)	En el límite (4-5-6)	Esperado (7-8)	Superior (9-10)	No aplica
Como colaborador (participa de manera efectiva y apropiada en el equipo de salud para el cuidado del paciente)					
Comentarios:					
Como profesional (demuestra compromiso y un comportamiento ético responsable que responde a su rol en la sociedad)					
Comentarios:					
Como aprendiz autónomo (reconoce la necesidad de un aprendizaje continuo para la mejora de su actividad profesional y la generación de nuevos conocimientos y prácticas profesionales)					
Comentarios:					
Como promotor de la salud (usa sus conocimientos para el bienestar de sus pacientes y de la comunidad a través de actividades de prevención y promoción de la salud)					
Comentarios:					
Como gestor/administrador (prioriza y ejecuta sus tareas en forma efectiva, asignando los recursos sanitarios apropiadamente)					
Comentarios:					

Si el **desempeño global** alcanzado por el profesional fuera “Insuficiente” o “En el límite”, se considerará No Aprobada la rotación o materia.
Por favor complete todos los datos solicitados y señale para la categoría (Insuficiente, En el límite, Esperado y Superior) un valor numérico.

Evaluación global del desempeño en el ámbito de desempeño o rotación	
No promueve 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6	Promueve 7 - 8 - 9 - 10

Observaciones generales

Recomendaciones al profesional evaluado

Firma del evaluador

Fecha

Firma del evaluado